ACTA PARCIAL DE PAGO 001
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO N 118 DEL 30 DE JULIO DEL 2026

Tipo De Proceso	**CONTRATACION DIRECTA**					
Tipo De Contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**					
Contratante	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI – BOYACÁ**					
Nit	**800.024.789-8**					
N° Contrato	**118**					
Firma de contrato	**30 DE JULIO 2026**					
Fechas	**Inicio: 30 DE JULIO 2026**		**Terminación: 24 DE DICIEMBRE 2026**			
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ					
Valor Contrato	**DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.150.000).**					
CDP	**No. CDP**	**FECHA**	**FUENTE**	**CODIGO**	**RUBRO**	**VALOR**
	CD1 2026000 429	30/07/2026	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.1.2.02. 02.009.01	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA-FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	**$ 10.150.000**
						$ 10.150.000
Supervisor/	**Ing. RONALD ARVEY RIVERA MOLINA**			**C.C N° 1.016.048.158**		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	**ANGELA ROCIO CAÑON MONROY**					
Identificación	**1.002.647.367**					
Dirección	**URBANIZACION LOS NARANJOS**					
Teléfono	**3114738162**					
Email	**rociocanon2002@gmail.com**					

En Maripi– Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2026, se reunieron: El Administrador de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios **Ing. RONALD ARVEY RIVERA MOLINA** en su calidad de **SUPERVISOR** y La señora **ANGELA ROCIO CAÑON MONROY** en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL DE PAGO 001** al Contrato No. **118 DEL 2026** y:

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró Contrato No.**118 DEL 2026,** el **día 30 de JULIO de 2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ"

2. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente. al periodo comprendido entre el 30 julio al 29 agosto de 2026.
3. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

Numero de PIN: **9510291617**
Periodo cotizado: **AGOSTO**

4. Manifiesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

5. **ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL**

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	30/07/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 10.150.000,00	
3	ACTA INICIO	30/07/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 01	31/08/2026		$ 2.100.000,00
5				
6				
7				
	SALDO POR EJECUTAR			$ 8.050.000,00
	TOTAL		$ 10.150.000,00	$ 10.150.000,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2026.

RONALD ARVEY RIVERA MOLINA
Administrador Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Angela C

ANGELA ROCIO CAÑON MONROY
CC: 1.002.647.367 de Maripi
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.118 DE 2026

Por medio del presente **RONALD ARVEY RIVERA MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.048.158**, expedida en Maripi, en calidad de **ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**, designado como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios **No. 118 DE 2026,** suscrito con **ANGELA ROCIO CAÑON MONROY** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.647.367 expedida en Maripi, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Sexta del mencionado contrato me permito presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

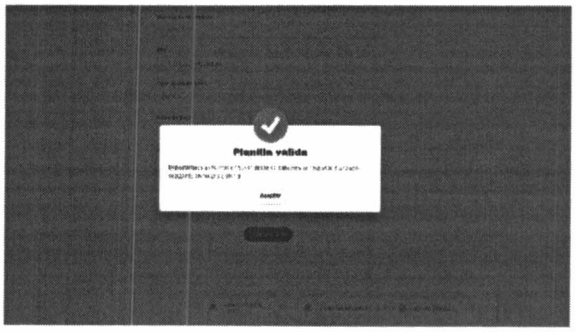
1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	118
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ
CONTRATISTA:	ANGELA ROCIO CAÑON MONROY
SUPERVISOR:	RONALD ARVEY RIVERA MOLINA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PLAZO CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PLAZO DEFINITIVO	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE 2026
VALOR	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.150.000).
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.150.000).
VALOR TOTAL CONTRATADO:	DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.150.000).
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2026000670 DE 30 DE JULIO de 2026

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	FECHA
Acreditar ante el supervisor del contrato y ante la secretaria de hacienda municipal el pago efectuado por el concepto de aporte al sistema de seguridad social integral de acuerdo a lo exigido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1122 de 2007 y el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	Se realizó verificación del pago de seguridad social del mes de AGOSTO de 2026 por parte del Contratista.  	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026
Aportar toda su capacidad técnica y académica para la ejecución de las tareas asignadas.	El contratista apoyó en la organización documental relacionada con el inicio de contratos y en la organización del archivo correspondiente.	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026
Apoyar las actividades administrativas propias de la unidad de servicios públicos domiciliarios.	El contratista apoyo con los procesos de redacción de oficios y correspondencia propios de la unidad de servicios públicos domiciliarios.	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026
Realizar talleres de capacitación y sensibilización comunitaria sobre el uso adecuado y racional del agua.	Actividad no realizada en la presente acta, Se tienen previstas para el acta 002.	

Brindar apoyo logístico en la organización de eventos y actividades impulsadas por la unidad de servicios Públicos domiciliarios.	El contratista apoyo en la organización y logística de las diferentes actividades y eventos asignados.	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026
Desempeñar cualquier otra función que sea asignada por el supervisor.	El contratista apoyo en la organización y logística de las diferentes actividades asignadas en la unidad de servicios públicos domiciliarios.	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026
Apoyar el proceso de facturación realizado por la unidad de servicios públicos.	El contratista apoyó el proceso de facturación mediante el cargue de lecturas correspondientes a los sectores asignados, garantizando la continuidad del procedimiento.	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026
Apoyar a las actividades realizadas por la administración Municipal	El contratista mantuvo disposición para apoyar las actividades requeridas por la Administración Municipal.	Dichas actividades fueron desarrolladas en el periodo entre el 30 de JULIO y el 29 de AGOSTO de 2026

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP.
Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($10.150.000)**, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No **CD1 20260000429** de fecha 29 de Julio de 2026 con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.01 denominado **SERVICIOS DE LA ADMINITRACION PUBLICA-FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL.** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	30/07/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 10.150.000,00	
3	ACTA INICIO	30/07/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 01	31/08/2026		$ 2.100.000,00
5				
6				
7				
	SALDO POR EJECUTAR			$ 8.050.000,00
	TOTAL		$ 10.150.000,00	$ 10.150.000,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **ANGELA ROCIO CAÑON MONROY**, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato **118 DE 2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ, BOYACÁ.** Ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato **118 DE 2026**, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista **ANGELA ROCIO CAÑON MONROY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.002.647.367 expedida en Maripi cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios **118 DE 2026**.
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social No **9510291617** correspondiente al periodo AGOSTO de 2026.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe la contratista no se reportó incidentes.

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

9. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Maripi a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2026

RONALD ARVEY RIVERA MOLINA
Administrador Unidad de Servicios Públicos

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Angela Cañon		Ronald Rivera		Miller Romero	